



SALTA, 27 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°

190

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9743/19 Cpde. I.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Sr. Gustavo Daniel E. Soto, Secretario General de Unión Personal Civil de la Nación, Sec. Salta (UPCN), solicita Reconocimiento Oficial del Curso Taller: **“El Bicentenario de la Gesta Güemesiana que defendió la Independencia Nacional”**; y

CONSIDERANDO:

Que la acción se realizará desde el 05 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2019 en la Sede UPCN Salta sito en calle 25 de Mayo 26 de Salta Capital con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra y se enmarcará en la modalidad semi-presencial;

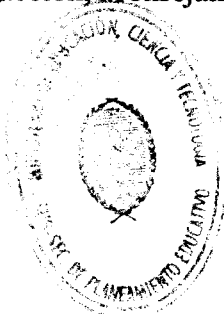
Que los destinatarios de la acción son: Empleados de la Administración Pública y público en general, Docentes de Nivel Primario, Secundario, Nivel Superior y Universitario;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Analizar los fenómenos y procesos sociales, utilizando distintas fuentes de información para su comprensión; Comprender y valorar los principios democráticos y emplearlos para orientar el comportamiento del participante y elaborar juicios a cerca de otras personas y grupos; Difundir la Gesta Güemesiana en la juventud y la población toda; Revalorizar los lugares en donde ocurrieron los hechos históricos; resaltando a sus héroes:

Que el especialista a cargo de la actividad es el Prof. Marcelo José Farfán, quien presenta antecedentes en la temática a desarrollar y los colaboradores son: Tec. Raquel Guzmán, Lic. Ricardo Carmelo Rivero, Sra. Gladys Chilo, Sr. Nicomedes Erazo y la Sra. Irma Lera;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

✓





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

190

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9743/19 Cpde. I.-

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

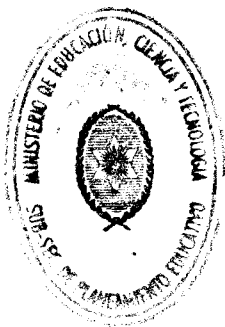
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Curso Taller: “El Bicentenario de la Gesta Güemesiana que defendió la Independencia Nacional”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Sr. Gustavo Daniel E. Soto, Secretario General de Unión Personal Civil de la Nación, Sec. Salta (UPCN), destinado a Empleados de la Administración Pública y público en general, Docentes de Nivel Primario, Secundario, Nivel Superior y Universitario, que se realizará desde el 05 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2019 en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta